

NOTA RECTIFICATIVA AL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA (PROCEDIMIENTO ABIERTO) Nº 030-2018-0327, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALIJAS INTERNAS Y PAQUETERÍA ADJUNTA ENTRE LAS DELEGACIONES DE MUTUA UNIVERSAL – MUGENAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10.

Habiéndose detectado un error material en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se procede a emitir la presente nota correctora a fin y efecto de proceder a su subsanación.

- Se elimina el siguiente párrafo del apartado 6 "Especificaciones de la Prestación":

"La empresa adjudicataria deberá cumplir con el calendario de entregas y recogidas indicados en el Anexo A de este pliego. Los envíos son programados, con direcciones de recogida y entrega fijas y según los horarios ya establecidos."

Por consiguiente, se procede a publicar una nueva versión corregida del Pliego de Prescripciones Técnicas incorporando las citadas modificaciones.

Considerando que la rectificación efectuada no afecta a la preparación del contenido de las ofertas, no se modifican los plazos previstos para presentar las ofertas y las aperturas públicas de las mismas.

Barcelona, 28 de junio de 2018